



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UBA: 9808/20 - Llamado a elecciones de Directores y Vicedirectores de Departamento

VISTO la Resolución CS 4680/16 en su artículo 15° que establece que los Directores y Vicedirectores de Departamentos Docentes durarán tres (3) años en sus mandatos y que podrán ser reelegidos por una sola vez consecutiva; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario renovar las autoridades de acuerdo a lo establecido en la norma precitada.

Que asimismo es necesario reglamentar aspectos relativos a la organización y programación del acto eleccionario.

Que en la sesión de la fecha se consideró oportuno establecer que dicha elección se realice en el horario de 10 a 19 hs.

Por ello y atento lo acordado en la sesión del día 10 de marzo de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a elecciones de Directores y Vicedirectores de Departamentos Docentes, para el 15 de abril de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Las elecciones de referencia se realizarán en la Sala de Consejo Directivo de 10 a 19 horas.

ARTÍCULO 3°.- ENCOMENDAR a los Señores Directores salientes, organizar las elecciones que consagren a los representantes de los docentes auxiliares –titulares y suplentes- ante la Junta Departamental según lo dispuesto en los artículos 8° de la Resolución (CS) N° 4680/16, antes del día 20 de marzo del precitado año y hacer conocer la nómina de los representantes electos al Decanato no más allá del día 25 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 4°.- SOLICITAR a los Claustros de Graduados y Estudiantes la presentación de la propuesta de sus representantes ante el Decanato antes del 1° de Abril, quién procederá a sus respectivas

designaciones.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; comuníquese mediante circular a los Directores de Departamento y por su intermedio a los Profesores de las Cátedras que conforman cada Departamento; tome razón la Dirección de Docencia, la Dirección General Técnico-Académica y oportunamente, archívese.